

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20528 LLEIDA

Concurso núm. 196/2011 (Serpentines y Evaporadores, S.A.)

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Numero de asunto 196/2011.

Tipo de Concurso.- Voluntario y Abreviado.

Entidad instante del concurso. - Serpentine y Evaporadores, S.A., con domicilio en C/ Lleida, s/n, de Castellsera (Lleida), con CIF num. B25023920 e Inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de declaración. - 25/5/11.

Administradores Concursales.-

D. José Luis Gómez Gusi, como letrado, con domicilio en Avda. Blondel, núm. 11-1º, de Lleida, y teléfono 973 272799.

Dña. María Alba Zaragoza Farre como Economista con domicilio en Avenida de Catalunya, núm. 21 altillo, de Lleida, y teléfono 973 288210.

Facultades del Concursado Intervenidas

Plazo para comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de quince días naturales desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 1 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110047963-1